



CIRCULAR Nº 06/2016

En Palma, a 24 de febrero de 2016.

Apreciado asociado:

Me complace difundir entre el colectivo la oferta de colaboración con los asociados que nos ha hecho la empresa consultora **SERGEN PROYECTOS**, con cuyo representante, D. Juan Mora, se ha mantenido una reunión en nuestra sede. Esta empresa ofrece su asesoramiento en el tema candente de la **negociación con las petroleras sobre los contratos** de suministro de nuestras estaciones de servicio, que como es sabido ha entrado en una nueva dimensión tras las reformas operadas en la Ley de Hidrocarburos (art. 43bis) por parte de la “famosa” Ley 11/2013.

Adjuntamos su carta de presentación, de la que quizá lo más destacable es el modo de calcular sus honorarios, ya que según se indica “*Solamente facturará una cantidad en función del ahorro obtenido*” en la negociación del nuevo acuerdo.

Parece ser que se trata de una empresa con conocimiento del sector y con experiencia en este tipo de asesoramiento, que como todos sabéis nos afecta decisivamente a partir de las reformas introducidas por la Ley antes citada

Como siempre, todos aquellos interesados en conocer más detalles de esta oferta deben contactar directamente con la empresa consultora a través de los medios que se indican en la carta de presentación adjuntada.

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente.